

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33997** *PROMOCIONES GALWAY BLUE, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1352/2008, ejecución número 142/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Oswaldo Núñez García, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 03/11/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Promociones Galway Blue, S.L. por importe de 3.152,42 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 3 de noviembre de 2010.- Secretario General.

ID: A100080926-1